



## CARTEL DE NOTIFICACIÓN

Por cuanto han sido infructuosas las diligencias practicadas para lograr la notificación del ciudadano **ALDRIN LARA**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número V- **18.050.600**, personal administrativo de este Instituto con el cargo de **ASISTENTE ADMINISTRATIVO (3-2)**, de la apertura de un Procedimiento Administrativo en su contra por estar incurso presuntamente en una causal de **Destitución**, identificado con el N° **Exp. UTH-AA-ADM-003-2026** se acuerda en consecuencia efectuar la misma conforme lo establecido en el artículo 89 de la Ley del Estatuto de la Función Pública. Se transcribe a continuación el texto íntegro de la mencionada notificación:

Cumplo con notificarle que, se ha ordenado la apertura de una **Averiguación Administrativa** por la oficina de Unidad de Talento Humano de este Instituto, según lo dispuesto en el numeral 9 del artículo 86 de la Ley de Estatuto de la Función Pública, referente a: **“Abandono injustificado al trabajo durante tres días hábiles dentro del lapso de treinta días continuos”**, aplicable por supletoriedad, se deduce “la presunta” existencia de una causal de **Destitución**, y con el fin de comprobar las supuestas faltas referente a los días injustificados en que no se ha presentado a su lugar de trabajo, específicamente en las fechas de: Junio hasta Diciembre del 2025 para noventa y ocho (98) días, de Enero hasta marzo del 2026, para cincuenta y tres (53), sumando un total de ciento cincuenta y un **(151) días sin justificar**. Además de presentar la presunta dualidad de cargos (UPEL-UNES) podría constituir una violación al régimen de incompatibilidades de la función pública, lo cual agrava la falta al demostrar que el abandono del cargo en esta Unidad responde a la prestación de servicios en otra institución del Estado. Por lo cual, deberá comparecer ante la Unidad de Talento Humano del Instituto Pedagógico Rural El Mácaro “LUIS FERMIN”, el día quine (15) de abril del 2026 a las 10:00 a.m. para que rinda declaración informativa de los hechos acontecidos, en la cual podrá asistir si lo desea en compañía de un abogado de su confianza. Resulta importante mencionar que a partir de la presente notificación, podrá tener acceso al expediente administrativo identificado con el N° **UTH-AA-ADM-003-2026**. Es todo.-



**LCDA. NOYMA GUILLEN**  
**JEFE DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO**  
**IPREM “LUIS FERMIN”**

NG/DM